



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 250/24
Sujeto Obligado:	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ---

--- Con fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio UABJO/UT/296/2024, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; ---

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se ---

ACUERDA:

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio UABJO/UT/296/2024, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que surtan sus efectos legales correspondientes. ---

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 37, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; feneció el doce de julio del dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció el diecisiete de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. ---

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio UABJO/UT/296/2024, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo,

manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - -

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS/jbch

Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

Secretaria General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025



DATOS ABIERTOS

Buscar



en

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<u>EVIDENCIA25024.png</u>		0.04 MB	1
<u>CUMPLIMIENTO RRA25024_compressed (1)_compressed (1).pdf</u>		7.28 MB	2

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión publica
12/07/2024 15:25	<u>CUMPLIMIENTO RRA25024_compressed (1)_compressed (1).pdf</u> <u>EVIDENCIA25024.png</u>		

Enviar Aplicar respuestas

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE
BENEFICIARIOS

SERVIDORES
PÚBLICOS
SANCIONADOS

PRESUPUESTO
ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE
TRANSPARENCIA Y
DATOS

GLOSARIO

TELINAI 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
 AV. UNIVERSIDAD S/N. COL. LOS SEÑORES
 C. P. 71600. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA (A)
 TEL. (52) 961 311 231. FAX (52) 961 311 231 231
 www.uabjo.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN
 Oficio N°: UABJO/UT/296/2024.
 Recurso de revisión Exp. N°: RRA/250/24/SICOM.

Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de julio de 2024.

CC. COMISIONADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL
 ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
 TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES
 Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIP).
 P R E S E N T E.

Licenciado en Derecho MANUEL JIMÉNEZ ARANGO, Titular de la Unidad de
 Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO)
 debidamente acreditado ante el Órgano Garante, comparezco ante esta autoridad para
 exponer e informar, lo siguiente:

A través del presente, cumpliendo con lo ordenado en su resolución de fecha 13 de junio
 del 2024 recaída en el expediente al rubro indicado, le informo que la información solicitada
 por el entonces solicitante y hoy recurrente, como lo ordena la resolución, se requirió al
 área correspondiente. Al respecto se entrega la siguiente información:

- OFICIO 0127/FCA/2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
 CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO
 JUÁREZ" DE OAXACA Y DIRIGIDO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DE ESTE SUJETO OBLIGADO EN EL QUE SE ENCUENTRA ANEXA LA INFORMACIÓN
 SOLICITADA.
- ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE
 OAXACA.

Además de la información recibida por esta Unidad de Transparencia por parte de Comité
 de Transparencia y su anexo (que acompaña al presente oficio), también remitimos a
 ustedes en un impreso la evidencia de que se envió la información, vía electrónica al correo
 electrónico del recurrente [REDACTED]

Ólã à aã[KÓ[!!^| Á
 ^|^&d5) æ| Á^Áæá æøÁ
 |^&' !!^) ø ÈÁ
 Ø) äæ ^) q Á* æ|æøÄ
 FF| ÁÖVØD|Á æø ÈÁ ÈÁ
 ÝXØF ÇGJ ÈÁØÄ FÈÁ
 Í ÇÁÆÁ Á HÁ^ ÁæÁ
 SVØD|ÓÓUÈ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

AL UNIVERSIDAD SIN TIPO GÉNERO
CRISTÓBAL GARCÍA DE JUÁREZ, OAXACA
TEL. 52 961 300 00 00 EXT. 2000 7 10927
www.uao.mx
www.uao.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dicho lo anterior esta Unidad de Transparencia advierte que el Sujeto obligado se encuentra dando cumplimiento a la resolución en cuestión.

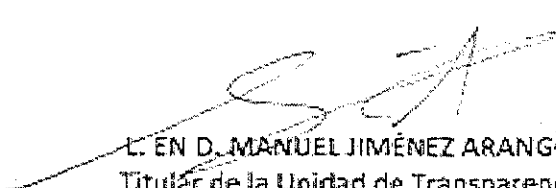
Por lo anteriormente expuesto, a Ustedes, ciudadanos Comisionados integrantes del Consejo General del OGAIPD, atentamente pido:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma a través del presente oficio, dando cumplimiento a lo resuelto en el expediente al rubro indicado, remitiendo las constancias que acreditan que el Sujeto Obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca efectivamente ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado.

SEGUNDO.- Que en términos de los artículos 54 y 55 del Reglamento del Recurso de Revisión de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, verifique la calidad de la información entregada, se pronuncie en el sentido que se ha dado cumplimiento a lo ordenado por este Órgano Garante y en consecuencia acuerde el archivo del expediente como total y definitivamente concluido.

Reciban nuestros atentos saludos.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"


L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.
Titular de la Unidad de Transparencia

SE NOTIFICA CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN



Unidad de Transparencia

Para:



IMG_20240709_0002.pdf 2 MB

DICTAMEN.pdf 281 KB

TESIS (2).pdf 26 MB

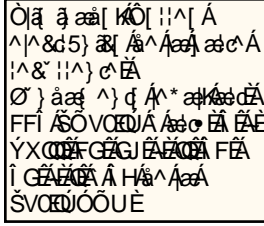
Mostrar los 5 datos adjuntos (30 MB) Guardar todo en OneDrive - Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca Descargar todo

Estimado recurrente por medio del presente se le notifica el cumplimiento a la resolución al Recurso de Revisión RRA/250/24

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Unidad de Transparencia
Edificio "A" de Rectoría, Planta Baja.
Av. Universidad S/N Colonia Cinco Señores, C.P.68120
Oaxaca de Juárez, Oax. México
Teléfono: 5020700 Ext. 20829, 20821
Correo electrónico: transparencia@uabjo.mx

Responder

Reenviar



Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/07/2024 03:09 PM

